

5. Anuncios

5.2. Otros anuncios oficiales

CONSEJERÍA DE FOMENTO Y VIVIENDA

ANUNCIO de 17 de octubre de 2012, de la Agencia Pública de Puertos de Andalucía, por el que se convoca para levantar la correspondiente Acta de Reversión de Concesión Administrativa situada en el Puerto de Estepona (Málaga).

De conformidad con lo establecido en el artículo 113.1 de la Ley 9/2007, de 22 de octubre, de la Administración de la Junta de Andalucía, en relación con los arts. 58, 59.5 y 61 de la Ley 30/1992, de 26 de noviembre, de Régimen Jurídico de las Administraciones Públicas y del Procedimiento Administrativo Común, habiendo resultado frustrada la notificación de los trámites del procedimiento a Inoxidables Varo, S.L., se convoca para levantar el correspondiente Acta de Reversión de las instalaciones pertenecientes a la Concesión Administrativa (clave: C.ES.R.005), otorgada a Inoxidables Varo, S.L., para la legalización y acondicionamiento de nave destinada a taller de reparación de motores en la Zona de Servicio del Puerto de Estepona. Trámite que se llevará a efecto aún en el supuesto de la eventual incomparecencia del interesado el día 3 de diciembre de 2012, a las 11,00 horas.

Sevilla, 17 de octubre de 2012.- El Director de Puertos, Diego Anguís Climent.